

Discurso del presidente Antonio Nariño en la Instalación del Congreso de Cúcuta

“Creamos la República para la felicidad de nuestros hijos”

Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de mayo de 1821



Publicación de la Corporación Universitaria Republicana

Año 9 No. 41 - 2021
Marzo / Abril
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X



Dos siglos republicanos

La República de Colombia, después de tres siglos y medio bajo el dominio español, y de una larga, cruenta y heroica Guerra de Independencia dirigida por el Libertador Simón Bolívar, se constituyó hace doscientos años con la instalación del Congreso Constituyente de Cúcuta, el 6 de mayo de 1821.

El saldo a hoy de esos dos siglos de vida republicana es agri-dulce. Incluso podemos decir, sinceramente, que el balance resulta desfavorable en todos los rubros —el cultural, el social, el político y el económico— que señalan el progreso de una Nación. Tal déficit en nuestro desarrollo como pueblo, como país, como ciudadanos y ciudadanas, podemos sintetizarlo en las dos palabras con las que, al pie del patíbulo, nos describió la heroína mártir Policarpa Salavarrieta: “Pueblo indolente”. Las generaciones posteriores a la Independencia fueron también indolentes, la mayor parte de ellas, en sus diversos estamentos. Los Libertadores (como Simón Bolívar y Antonio Nariño) le entregaron a la primera generación republicana una gran nación democrática, con organización administrativa admirable, y un suelo pródigo en recursos naturales renovables y no renovables, como no los reunía ningún otro país del mundo. De esos recursos vivió España durante la colonia, y se han nutrido hasta hoy Europa y los Estados Unidos. Los únicos que no se aprovecharon de nuestros recursos fuimos nosotros mismos.

La situación no ha variado en doscientos años. La frase de Antonio Nariño conserva la vigencia que tuvo cuando fue escrita y publicada en *La Bagatela* (1812) “Sentados sobre inmensas riquezas, somos pobres”.

La indolencia ha sido el factor preponderante en ese fenómeno negativo que nos impide tozadamente salir del subdesarrollo, quebrar la inequidad social y económica, e imponer el bien común sobre el interés particular, sin anular, antes bien, estimulando, la iniciativa individual.

En el presente hay síntomas alentadores de que amanece, porque nuestra juventud está despertando, ha comenzado a curarse a sí misma, y a curar al país, de ese mal endémico pernicioso llamado indolencia. Si nada la detiene en tal empeño grandioso, podemos augurar para la república de Colombia días de esplendor inagotable en su tercer siglo de existencia.

Aquí mismo, en la *Corporación Universitaria Republicana*, Institución fundada sobre los principios republicanos de nuestros Libertadores, vemos a diario ejemplos en los que se sustenta la afirmación anterior. Ejemplos que inclusive se han multiplicado en estos tiempos de pandemia llenos de calamidad y de dificultades nunca antes sufridas, que sin embargo no han podido doblegar el ánimo de nuestros estudiantes por aprender y entender, no solo las materias de su carrera, sino las circunstancias del mundo próximo o lejano que los rodea, como lo podemos comprobar en los magníficos artículos y ensayos que con frecuencia publican en *Gaceta Republicana*, en *Revista Republicana* y en las emisiones impecables de *U Republicana Radio*, textos que son el resultado de las enseñanzas sabiamente impartidas por nuestro cuerpo de docentes, profesoras y profesores de la mayor calidad profesional, consagrados a su magisterio con devoción sin límites. Lo mismo puede decirse de nuestro personal administrativo, funcionarias y funcionarios que ejercen sus labores con destreza incomparable, gracias a la cual la *Corporación Universitaria Republicana* ha sorteado sin el menor tropiezo las dificultades inesperadas de la pandemia Covid-19.

Por ello, saludamos con gratitud las buenas enseñanzas que nos dejan los dos siglos de vida de la República de Colombia y miramos con serenidad y confianza cómo la juventud del presente construye con solidez y sabiduría un porvenir mejor para nuestra patria.

5» Responsabilidad de las obras de infraestructura de los servicios públicos domiciliarios

Por: Alexis Fernández Fernández*

Debido a que en el territorio nacional existe un déficit de vivienda VIS y VIP, los mal llamados urbanizadores piratas, ilegales, tierreros, etc., se aprovechan de esta situación para “suplir” esta necesidad y es así como, invaden terrenos y/o compran predios rurales, donde realizan loteos sin condiciones dignas, esto es, sin la prestación de los servicios públicos domiciliarios en estos predios. Esto bien puede obedecer a varios factores, entre ellos, negligencia administrativa y falta de conocimiento de los compradores.



3»

1821 - 9 de abril - 2021

Bicentenario de Baudelaire

Paraisos artificiales: el poema del Haschisch

El Albatros, traducción de Alejandro Veramar

Los que saben observarse así mismos y conservan memoria de sus impresiones, aquellos que supieron, como Hoffmann, fabricarse su barómetro espiritual, han podido anotar a veces en el observatorio de su pensamiento temporadas buenas, jornadas felices, deliciosos minutos. Hay días

en que el hombre se despierta dotado de un genio vigoroso y joven. Apenas se descargan sus párpados del sueño que lo sellabas, el mundo exterior se le ofrece con un relieve poderoso, con nítidos contornos, con una riqueza de admirables colores. Y el mundo moral abre sus vastas perspectivas, llenas de claridades nuevas.



6»

Las licencias de construcción

El dolor de cabeza para legalizar construcciones en Bogotá

Por: Jaime Mora Bosíga *

Pero en la práctica, para los ciudadanos es un problema tramitar una licencia de construcción, ya sea por la falta de conocimiento o por los costos de la misma, por estar en las manos bien sea de unos profesionales (arquitectos y/o ingenieros), de tramitadores, o de las curadurías que tomaron en sus manos estos procesos.



5»

Las infracciones urbanísticas y sus costosas consecuencias

Por: Karen Yulieth Torres Guarnizo *

Con la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), se endurecieron las consecuencias que trae consigo la comisión de lo que dicha norma denomina como “comportamientos contrarios a la integridad urbanística”, que en otras palabras son acciones contrarias a la convi-

encia pues afectan la integridad urbanística. A nivel territorial, según manifiestan algunos inspectores municipales de policía, desde el segundo semestre del año 2017, ha incrementado el porcentaje de infracciones urbanísticas, afirmando que las cometidas con mayor frecuencia son: demoler, intervenir o construir; sin previa autorización o licencia y/o haciendo-

lo con desconocimiento a lo preceptuado en la misma. Este fenómeno originado desde épocas inmemorables, pero altamente visible con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, nos lleva a preguntarnos ¿por qué se ocasionan los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y cuáles son sus consecuencias?

7» LA VIDA LITERARIA EN TORNO A

PORFIRIO BARBA JACOB

Por: Pablo Uribe Ricaurte*



Poeta y periodista colombiano polémico e influyente, cuya obra suele clasificarse dentro de un modernismo ecléctico. En su primera juventud fue un sencillo maestro de escuela rural en Antioquia, donde fundó la campesina Escuela de la Iniciación.

6» De dónde vienen los taxistas

Por: Héctor Peña Díaz*

Especial para Gaceta Republicana



Casi siempre que me subo a un taxi inicio una conversación con el conductor. Veo su nombre y apellidos en la tarjeta y le pregunto por el sitio que lo vio nacer. Un alto porcentaje se crio en el campo o en los barrios populares de la ciudad. Muchos no recuerdan a su padre, pero casi todos sí, a su madre.

Alicia Dussan

7» una mujer sin tiempo

Por: Gerardo Ardila *

Especial para Gaceta Republicana



El fin de la gran guerra europea generó una época de fe en el futuro para la gente de los países de occidente: los “felices” años veinte.

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Carlos Alberto Álvarez Andrade
Simón Santos
Diana Josefina Téllez Fandiño
Ricardo Motta Vargas

Director

Enrique Santos Molano

Editor

Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Página Web: Milton Gómez



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más educadores, líderes, investigadores y profesionales.

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño

Vicerrector, Gerardo Vivas Hernández

Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Derecho, Iván Alfonso Cancino González

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza

Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza

Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas, (e) Elías Buitrago Bolívar

Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa

Secretaría General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón

Asistente de Coordinación Administrativa, Diana Rojas

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.



Dos han sido, señores, los objetos por que nuestro suelo se ve inundado de sangre y de lágrimas, por qué se han hecho sacrificios de una naturaleza quizá desconocida en los anales del mundo: nuestra independencia exterior y nuestra libertad interior.

«1

Colombia cumple 200 años

Discurso de Nariño en la instalación del Congreso de Cúcuta

“Creamos la República para la felicidad de nuestros hijos”

EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA.

Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de mayo de 1821

Antonio Nariño

Encargado, señores, del poder ejecutivo, por hallarse el presidente de la República al frente de los ejércitos, debería comenzar mi discurso por daros cuenta del progreso de nuestras armas desde la instalación del congreso de Angostura hasta el día; del ingreso de nuestras rentas y su inversión; del capital nacional y sus productos; de nuestras relaciones exteriores y de la deuda nacional. Pero acabo de llegar de Europa, aparecido de repente en medio de vosotros como por una especie de prodigio, y nombrado en mi tránsito para el empleo que me proporciona el honor de verme al frente de este respetable congreso para su instalación, nada puedo decir sobre estos puntos que vosotros no sepáis mejor que yo.

También debería daros cuenta del armisticio concluido en noviembre último con el gobierno español; armisticio que tanto honor hace a la filantropía americana y que nos hemos visto forzados a romper. Pero sobre este punto me reservo hacer algunas comunicaciones en adelante, y me limito a hablar sobre el objeto presente de vuestra congregación.

Dos han sido, señores, los objetos por que nuestro suelo se ve inundado de sangre y de lágrimas, por qué se han hecho sacrificios de una naturaleza quizá desconocida en los anales del mundo: nuestra independencia exterior y nuestra libertad interior. La independencia está especialmente encargada al héroe de Colombia, a nuestro ilustre Libertador y sus dignos compañeros de armas; a ese ejército admirable que, lleno de privaciones, de valor y de entusiasmo por nuestra santa causa, pugna actualmente por arrojar de nuestro suelo los últimos restos de nuestros opresores. Pero no basta, señores, ser independientes para ser felices. La España era independiente bajo el gobierno arbitrario de Fernando y de la Turquía lo es bajo el del sultán de Constantinopla. Instituciones sabias que aseguren al hombre el goce pacífico de sus derechos; un sistema de administración que reparta sin arbitrariedad las cargas de la república; una fuerza física bien organizada que nos ponga a cubierto de los peligros de nuevas invasiones, deben ser la obra de vuestras manos. A vosotros, señores, está especialmente encargada la obra de nuestra regeneración, de nuestra libertad interior y de nuestra felicidad futura. Yo veo hoy, con un placer mezclado de amargura, reunidas aquí las pocas espigas que la guadaña destructora del despotismo ha dejado en pie. Vosotros sois el grano fecundo que debe propagar en toda la República las luces que un feroz sistema de pacificación trató de apagar eternamente entre nosotros. Vosotros sois la tabla que escapada del naufragio debe salvar a los que hemos quedado con vida.

Las circunstancias de nuestra transformación política son de una naturaleza poco común. Al tiempo de romper las cadenas de bronce que nos unían a la España, hemos tenido que destruir su gobierno, sus odiosas leyes y su régimen administrativo; de aquí resultó que nos cargamos la ardua empresa de convertirnos de repente en militares, en políticos, en legisladores, cuando antes no éramos más que esclavos; y



lo más asombroso es que nos encontramos reducidos a nuestras propias fuerzas, sin haber hasta ahora un solo pueblo de la tierra que nos proteja ni nos ayude en tamaña obra. Cuando los americanos ingleses sacudieron el yugo de su metrópoli, sólo pelearon por su independencia, pero conservaron su organización interior, y la Francia y la España los protegieron y los auxiliaron. En el día la misma España, Portugal y Nápoles, mudan sus instituciones, pero están en posesión de su independencia y de sus recursos en todo género. ¡Que asombro debe causar a la posteridad cuando vea en nuestros fastos un puñado de hombres esparcidos en más de 100.000 leguas cuadradas, luchando en todas direcciones contra las fuerzas de Europa, contra la ignorancia de los pueblos, contra la escasez de recursos, y dándose leyes que quizás algún día servirán de modelo a sus mismos opresores!

Pero si nuestra situación es penosa y nos presenta todavía grandes dificultades que vencer, consolémonos, señores, con dos grandes bienes que ella misma nos proporciona: no deber nada a las otras naciones para que no nos exijan sacrificios que turben nuestra economía y nuestro sosiego en lo sucesivo, y poder aprovecharnos del cúmulo de luces que en estos últimos 50 años se han adquirido en materias de gobierno. Nosotros somos hoy el único pueblo que puede prometerse hacer con seguridad lo más perfecto posible, si nos conducimos con la cordura y madurez que exige tan grave empeño; guardándonos, no obstante, de querer atropellar nuestra misma prosperidad. El actual congreso no puede dar la perfección a una obra que, en mi juicio, va a comenzarse, pero puede y debe poner con firmeza las primeras piedras del majestuoso edificio que más adelante se completará. Veamos, señores, cuáles son los puntos principales, sin los que no podemos decir que existimos. Yo los reduzco a tres: formas de gobierno, elecciones y medios de gobierno.

Para tratar cada uno de estos puntos es preciso remontar al origen de donde dimana hoy vuestra autoridad. Disueltos los vínculos sociales del modo como se ha verificado entre nosotros, es indubitable que no sólo los pueblos sino los individuos quedan en un estado de aislamiento, hasta que la voluntad general se manifiesta. Esta voluntad individual de todos forma la ley suprema de la soberanía, y como el ejercicio de la soberanía no puede practicarse por toda la comunidad, ésta nombra una parte escogida que a su nombre la ejerza. Así es como la representación na-

cional, o el congreso, ejerce la soberanía representativa; pero sus facultades no son ilimitadas, tiene un término que no pueden traspasar, sus atribuciones están dentro del círculo de las leyes políticas: formar la Constitución y nombrar sus agentes, son todas las funciones que tienen que cumplir. ¡Dichosa la sociedad (en) que sus representantes llenen tan augustas funciones!

Desde la más remota antigüedad hemos visto a los grandes hombres delirando sobre el punto más importante a nuestra felicidad. Volúmenes inmensos se han escrito sobre las diversas formas de gobierno y el resultado ha sido no saber cual tenía más inconvenientes: los furiosos del pueblo en las democracias, los abusos del despotismo en las monarquías, la opresión y abatimiento del pueblo en las aristocracias, habían llegado a persuadir de que los males de los gobiernos eran irremediables. Pero en esto como en otras muchas cosas el progreso de las luces ha descubierto caminos que parecían impenetrables. El descubrimiento del gobierno representativo es como el de la electricidad de las nubes, que si no destruye el rayo, a lo menos lo sujeta a una cadena; no se destruyen la ambición ni las otras pasiones de los hombres, pero unas y otras se enferman. Con fundamento se le ha llamado el gobierno de la razón, porque sus principios están fundados en ella.

El gobierno se compone de tres elementos: de la voluntad, que hace la ley; de la ejecución, que le da su cumplimiento, y del juicio, que se aplica la pena a los infractores de ellas. Estas tres funciones deben estar separadas, porque si a un solo hombre o corporación se le confiere la facultad de ejecutar y juzgar conforme a la voluntad general, que la seguridad personal desaparece y la libertad muere. El máximo, pues de una Constitución, está en demarcar bien estos tres poderes, señalar con claridad sus atribuciones y contrapesar su autoridad, haciéndolos depender los unos de los otros.

Aunque este gobierno es susceptible de más o menos extensión en la duración de los funcionarios en el ejercicio de sus empleos, es de su esencia que no sean perpetuos o hereditarios, porque no ejerciendo el pueblo su soberanía sino por medio de las elecciones si los empleos fueran hereditarios, el derecho a las elecciones sería nulo y la soberanía se destruiría. Agregándose un gravísimo inconveniente de introducir una desigualdad perjudicial entre las clases de la sociedad y de despojar a los otros de la opción que tienen a los mismos empleos.

Aquí me veo, señores, precisado a hacer una observación, y es el de que el poder legislativo sea una sola cámara, a pesar de ejemplos contrarios. La voluntad hace ley, y no debe la Constitución establecer voluntades discordantes, sino, al contrario, debe tener a la unidad de voluntad, si los tres poderes se dividen es porque sus funciones son diferentes y separándolos no se ponen en contradicción, lo que no sucede en un mismo cuerpo en que se introduce una rivalidad que se convierte en sistema. Así, pues, lo que se llama sistema de opinión se mira en el día por los hombres más versados en esta materia como un verdadero sistema de guerra civil establecida por la Constitución.

El gobierno representativo bien organizado es el gobierno de todos los países, de todos los climas; es igualmente estable en las pequeñas como en las grandes poblaciones, en los gobiernos federados como en las repúblicas indivisibles; es el único que puede llenar todos los fines de la asociación. El hombre de cualquier país del mundo, que vive en los bosques o bajo un gobierno arbitrario, abre los ojos por la mañana sin saber la suerte que le espera en el día; el que vive bajo el imperio de la ley que él mismo ha formado, los abre y no ve adelante de sí sino su conciencia. Si se ha acostado inocente, puede levantarse tranquilo.

Las elecciones han sido en los gobiernos libres otro manantial de abusos y desórdenes. Toma, Atenas y la Inglaterra misma nos presentan ejemplos que desconsuelan al amigo del orden y hacen titubear al genio más republicano. Pero estos males no han consistido en que el pueblo ejerza un derecho incontestable, sino en el modo de ejercerlo. Las elecciones inmediatas del pueblo a los primeros empleos no pueden menos de ocasionar intrigas, cohechos y desórdenes por la facilidad que tienen los ricos, los poderosos y los intrigantes de seducir a la multitud; pero esto no sucede cuando las elecciones son graduales, cuando parten de un principio fecundo en resultados felices, y el de que de todo derecho tiene por límites la posibilidad de ejercerlo. Los hombres de una pequeña población se conocen, y las elecciones dentro de aquel pequeño círculo se hacen sin inconvenientes y sin consecuencias trascendentales, porque sólo deben nombrar electores primarios. Supongamos que se quiere intrigar o seducir, ¿qué se adelantaría con ganarse a los primeros electores? Nada, porque estos sólo van a nombrar otros electores en un área más grande y sus funciones cesan desde que los han nombrado.

»»3

«2 Siguen lo mismo los segundos y los terceros, hasta que se llega al término de que, siendo ya los electores personas capaces de desempeñar los empleos que se van a elegir, no se pueden seducir los unos a los otros y las elecciones se hacen sin tumultos y sin inconvenientes.

Para que las elecciones se hagan con facilidad y sin que los pueblos sufran los inconvenientes de reuniones lejanas, es preciso que el territorio de la República esté dividido y subdividido proporcionalmente; por ejemplo, en estados; los estados en provincias; las provincias en departamentos; los departamentos en municipalidades; las municipalidades en judicaturas. De modo que comenzando las elecciones en estas últimas, siguen gradualmente hasta que los electores de los estados nombren los representantes de la República y sin que el pueblo deje de ejercer el derecho primitivo de su soberanía concurriendo a la formación de su gobierno; éste viene a formarse sin desórdenes por las personas más ilustradas de la sociedad, pues está en el corazón humano y lo confirma la experiencia, que jamás se da el voto a una persona que se crea inferior al que vota, y así se ve una progresión que desde los hombres más rústicos sube hasta los más ilustrados de la República.

Todo ciudadano en el ejercicio de sus funciones debe votar, y todo el que vota debe tener opción a ser elegido. No tenemos, señores, esta declaración y apartemos de nosotros esos principios consignados en muchas constituciones, de medir el derecho de ser electo por la cantidad de dinero que un codicioso ha podido atesorar. ¡Qué vendrá a ser entre nosotros los hombres virtuosos e interesados que, como Cincinato y Foción, no conocen más caudal que el de sus virtudes? Se dice que las votaciones caerán en hombres ineptos, y que el que no tiene caudal conocido está más expuesto a la corrupción y al cohecho; pero, ¿quién será el hombre que elija para que lo gobierne un hombre cuya opinión no esté medianamente establecida? ¿No se interesa el amor propio a la conveniencia de cada uno de los individuos de la sociedad en hacer los mejores nombramientos posibles? ¿No tenemos un ejemplo en medio de los mismos desórdenes de la antigua Roma y actualmente entre nosotros? Y en cuanto a medir el derecho de elecciones por los caudales, yo encuentro inconvenientes en esta medida que no los hallo en la contraria. Un hombre pobre y virtuoso encuentra en la dotación que deben tener todos los empleados, un medio de subsistir que antes no tenía y que es correspondiente a su nuevo destino, mientras que un corrompido usurero, cuya ansia de riquezas es insaciable, muy lejos de encontrar un correctivo en el sueldo de su empleo, no ve en él sino un nuevo campo para su avaricia. Si las constituciones han adoptado el partido contrario, la historia manifiesta a lo menos lo insuficiente de esta medida. Que no se hable, pues, entre nosotros, sino de virtud y del mérito para los empleos, sin que las riquezas sirvan de medida para las elecciones. Dividido el territorio, hechas las elecciones con orden y acierto, separadas las funciones del gobierno, demarcadas exactamente sus atribuciones, nos faltan los medios de sostenerlo. Las instituciones sociales forman la fuerza moral de la sociedad; pero esta necesita de una fuerza física para mantenerse, que se compone de la milicia y de las rentas públicas.

El pacto social es una cosa tan clara y tan sencilla, que ha sido preciso que la pedantería y la ambición lo hayan embrollado, para que se vuelva una ciencia oscura y complicada. Cada hombre, al constituirse miembro de una sociedad, se ofrece a defender a los otros, con tal que a su vez los otros lo defiendan a él; y ya se ve que la ganancia es inmensa, porque toda la sociedad que pudiera oprimirlo, se convierte en su favor para defenderlo. Lo mismo sucede con sus pro-



piudades: él se ofrece dar una parte porque se le conserve y se protege el resto; pero esta parte debe ser proporcional y con arreglo a las necesidades de la comunidad.

Aunque todos los hombres están obligados a tomar las armas en los peligros de la patria, como el progreso de las luces y la división del trabajo han hecho una ciencia del arte militar reducida a principios y a una práctica continua, ya no es posible que toda la sociedad se ocupe exclusivamente en la milicia, porque en este caso, ¿qué era lo que íbamos a defender, si todos éramos soldados? Tenemos dos ejemplos en la historia, que han deslumbrado a muchos sabios, porque los sabios también se acostumbran a repetir lo que los otros han hecho sin examen ni análisis; estos son los de Roma y Esparta. Pero, señores, ¿qué fueron en esa parte los romanos y los lacedemonios? El azote del género humano, salteadores disciplinados; unos y otros los veréis alimentándose de la sangre de otros pueblos, o del sudor de sus esclavos; sin artes, sin comercio, entregaban a la agricultura a manos mercenarias y desgraciadas, y ellos no sabían sino destruir los pueblos extraños, o hacer tumultos interiores.

Todo ciudadano, en estado de tomar las armas, debe tomarlas cuando la patria peligra; pero debe establecerse una fuerza permanente que, instruyéndose continuamente en una profesión que pide conocimiento y práctica, deje a los otros en el ejercicio pacífico de sus profesiones. Esta fuerza armada debe calcularse bien, para que sea razón de los objetos a que se haya de destinar. El resto de los ciudadanos debe formar la milicia nacional, para que, instruyéndose lentamente y en los días desocupados, pueda hallarse en estado de aumentar el ejército permanente en los casos de necesidad.

La formación de las rentas públicas es uno de los puntos más difíciles del gobierno; y no lo sería si todos los hombres fuesen capaces de buena fe en materia de intereses. No creo que haya ninguno que ponga en duda que todos debemos contribuir, en razón de nuestras facultades, para mantener las personas que, entregadas exclusivamente a conservar el orden, la justicia y la seguridad interior y exterior, no pueden trabajar para mantenerse; pero estos mismos hombres que convienen en una verdad tan obvia y tan sencilla, si se pregunta cuál es su capital y sus rentas, para asignarles la parte (con) que les toca contribuir, no lo querrán decir, o la disminuirán en su declaración. Los hombres, en general, quieren sacar las mayores ventajas posibles con los menores sacrificios posibles; y de aquí viene que quieran ganar la seguridad de sus propiedades sin hacer los justos sacrificios que para mantenerla se necesitan. La sociedad en que el capital nacional y sus rentas fuesen conocidas del gobierno para hacer una repartición proporcional y conforme a sus necesidades, sería en esta parte la más feliz y habría resuelto el problema más difícil de la economía política. No obstante, tenemos algunas reglas ciertas y fijas sobre la materia; tales son, entre otras, que las contribuciones deben cargar siempre sobre las rentas y no sobre el capital de los contribuyentes; que los gobiernos no deben ser comerciantes ni monopolistas; que se deben repartir los impuestos proporcionalmente entre todos los propietarios, en razón de las necesidades del gobierno;

que se debe desechar todos los que ocasionan vejaciones o grandes gastos en su recaudación; que en las contribuciones indirectas se debe atender a que no entorpezcan ninguna de las tres industrias; que los impuestos sobre transmisiones de propiedad, si son más fáciles de recaudar, también atacan directamente a los capitales; y, finalmente, que la nación que pudiera acumular en su gobierno una gran cantidad de tierras, no para administrarlas, sino para percibir sus rentas, aliviaría a los pueblos en una cantidad igual a sus productos. Nosotros, señores, nos hallamos en este último caso, por las circunstancias de nuestra transformación; y ése es un punto que pide la mayor atención del soberano congreso.

El hombre de cualquier país del mundo, que vive en los bosques o bajo un gobierno arbitrario, abre los ojos por la mañana sin saber la suerte que le espera en el día; el que vive bajo el imperio de la ley que él mismo ha formado, los abre y no ve adelante de sí sino su conciencia. Si se ha acostado inocente, puede levantarse tranquilo.

Aunque las contribuciones son siempre un sacrificio que hace el contribuyente para conservar el resto de sus propiedades y aunque ellas disminuyen el capital nacional, hay, no obstante, algunas que le traen una verdadera economía; tales son las de la amonedación, las de los correos, postas y caminos, y entre nosotros las de las minas de sal gema y de la platina. No es posible en este ligero discurso desenvolver cada uno de estos puntos, y así me limitaré a un solo ejemplo que se puede aplicar a los otros, tomando el más claro y común. Supongamos que no hay correos establecidos entre nosotros, ¿cuánto tiempo, cuántos gastos y perjuicios experimentaría cada individuo de la sociedad, si por sí solo tuviera que mantener una correspondencia a 200, 300 o 1.000 leguas de distancia? Se establecen los correos y con una pequeñísima cantidad, y en muy poco tiempo mantiene correspondencias seguidas a largas distancias y en menor tiempo posible; seis u ocho reales le ahorran 40 ó 50 pesos y un tiempo quizá más precioso que el dinero que economiza. La misma aplicación se puede hacer a los otros ramos indicados. Los buenos caminos acercan a los pueblos, disminuyen los gastos de producción, facilitan

las comunicaciones, aumentan la circulación y proporcionan comodidades personales al contribuyente que las transita.

Las rentas de la República, finalmente, no pueden salir sino del producto del capital nacional, y si nuestro comercio, nuestra agricultura y nuestras nacientes fábricas no prosperan y siguen deteriorándose, en vano son los más sabios reglamentos, las leyes más adecuadas a un buen sistema de hacienda; el que nada tiene, nada puede contribuir, y la prosperidad de la República sólo puede medirse por el aumento progresivo de las fuentes de la riqueza nacional.

Resumamos en pocas palabras las ideas esparcidas en este corto discurso. Rotos los vínculos sociales, todos los hombres que no tengan impedimento físico o moral deben concurrir en pequeñas asambleas que estén al alcance de sus conocimientos, a manifestar su voluntad y a nombrar un cierto número de personas que, según ella, formen las leyes que las deben gobernar en lo sucesivo. Las elecciones deben ser graduales, tomando por primer término las más pequeñas poblaciones y subiendo hasta la totalidad de la República. Nombrados los representantes de la voluntad general, estos no vienen a gobernar, sino a formar el gobierno que se compone de la Constitución y de las personas que la deben poner en ejecución. Regenerada la nación con las nuevas instituciones, los representantes cesan en sus funciones, hasta que, según lo que hayan estatuido, deban volver a reunirse o ser nuevamente electores. El gobierno, lejos de ser soberano, es, al contrario, dependiente de la soberanía; sus funcionarios son los mandatarios del pueblo. Querer, ejecutar y juzgar son los tres elementos de que se compone el gobierno, y cada una de estas funciones debe depositarse en diferentes personas o corporaciones, por tiempo limitado, sin cuyos requisitos ni hay soberanía nacional, ni hay libertad individual. La voluntad expresada por la representación nacional es sólo en lo concerniente a las leyes políticas, mientras que la del cuerpo legislativo que compone el gobierno, es sólo lo tocante a las leyes gubernativas civiles o criminales. La fuerza moral que dan a la sociedad las instituciones sociales, necesita de una fuerza física que la sostenga, y ésta se compone de la milicia y del tesoro público. Todo hombre en estado de tomar las armas es defensor nato de la patria; pero no todos pueden ni deben ser soldados: una parte sola de la sociedad debe destinarse exclusivamente a este ramo, en razón de los objetos para que se la destina. El tesoro público debe igualmente componerse de una parte de las rentas del capital nacional repartidas con proporción entre todos y en razón de las necesidades del gobierno.

No puedo, señores, explicar más sobre unos puntos de que tenemos tanta necesidad, porque la premura del tiempo no me lo permite. No hace más que nueve días que estoy entre vosotros, y no ignoráis que he tenido que emplearlos en otras atenciones. Yo ruego a los beneméritos y respetables miembros del congreso me dispensen la libertad que me he tomado en estas ligeras y rápidas observaciones, y que las vean sólo como un desahogo de mis ardientes deseos por la prosperidad de la patria. La Europa, señores, el mundo entero os contempla en este momento y aguarda de vosotros un documento que les haga ver que somos dignos de figurar entre las naciones. Llenad su expectación y nuestras esperanzas; y que la República de los estados equinociales de Colombia deba al ejército la paz y su gloria y a vosotros su libertad y esplendor. ¡Queira el cielo, que con tanta clara protección se ha mostrado por nuestra causa, llenar de bendiciones vuestras tareas; y que los que hemos escapado del naufragio, establezcamos unas instituciones que nos prometan la felicidad de nuestros hijos!

«1 1821 - 9 de abril - 2021

Bicentenario de Baudelaire

Paraisos artificiales: el poema del Haschisch

El Albatros, traducción de Alejandro Veramar



Dedicatoria a J. G. F

Mi querida amiga:

El buen sentido nos dice que las cosas de la tierra sólo existen apenas y que la verdadera realidad no reside más que en los sueños. Para digerir la felicidad natural, lo mismo que la artificial, es menester, ante todo, el coraje de tragarla; y los que, acaso, merecieron la dicha son justamente aquellos a quienes la felicidad, tal como la conciben los mortales, ha producido siempre el efecto de un vomitivo.

A los espíritus simples parecerá singular y hasta impertinente que un cuadro de voluptuosidades artificiales sea dedicado a una mujer, la fuente más común de las voluptuosidades más naturales. Sin embargo. Es evidente que, así como el mundo natural penetra en el espiritual, le sirve de pábulo y concurre de tal modo a operar esa amalgama indefinible que llamamos nuestra individualidad, la mujer es el ser que proyecta la mayor sombra o la mayor luz en nuestros sueños. La mujer es fatalmente sugestiva; vive una vida distinta de la suya propia; vive espiritualmente en las imaginaciones que obsesiona y fecunda.

Por lo demás, poco importa que la razón de esta dedicatoria llegue a comprenderse. ¿Es necesario, siquiera, para la satisfacción del autor, que su mismo libro sea comprendido, excepto por aquel o aquella para quienes lo ha compuesto? Y en fin, para decirlo todo, es indispensable que lo haya escrito para alguien? Por mi parte, tengo tan poca afición por el mundo de los vivos que, como esas mujeres sensibles y desocupadas que, según dicen, envían por correo sus confidencias a imaginarias amigas, de buena gana yo no escribiría más que para los muertos. Pero no es una muerta a quien dedico este pequeño libro, sino a alguien que, aunque enferma, está siempre activa y viviente en mí y que vuelve ahora sus miradas hacia el Cielo es lugar de todas las transfiguraciones. Pues, de igual modo que de una temible droga, el ser humano goza del privilegio de extraer goces nuevos y sutiles aún del dolor, de la catástrofe y de la fatalidad.

Tú verás en este cuadro aún paseantes sombrío y solitario, sumergido en el movible oleaje de las muchedumbres, y enviando sus pensamientos y su corazón a una Electra lejana que enjuagaba antaño su frente bañada de sudor y refrescaba sus labios apergaminados por la fiebre; y adivinarás la gratitud de otro Orestes cuyas pesadillas velaste a menudo y de quién tú disipabas, con mano ligera y maternal, los espantables sueños.

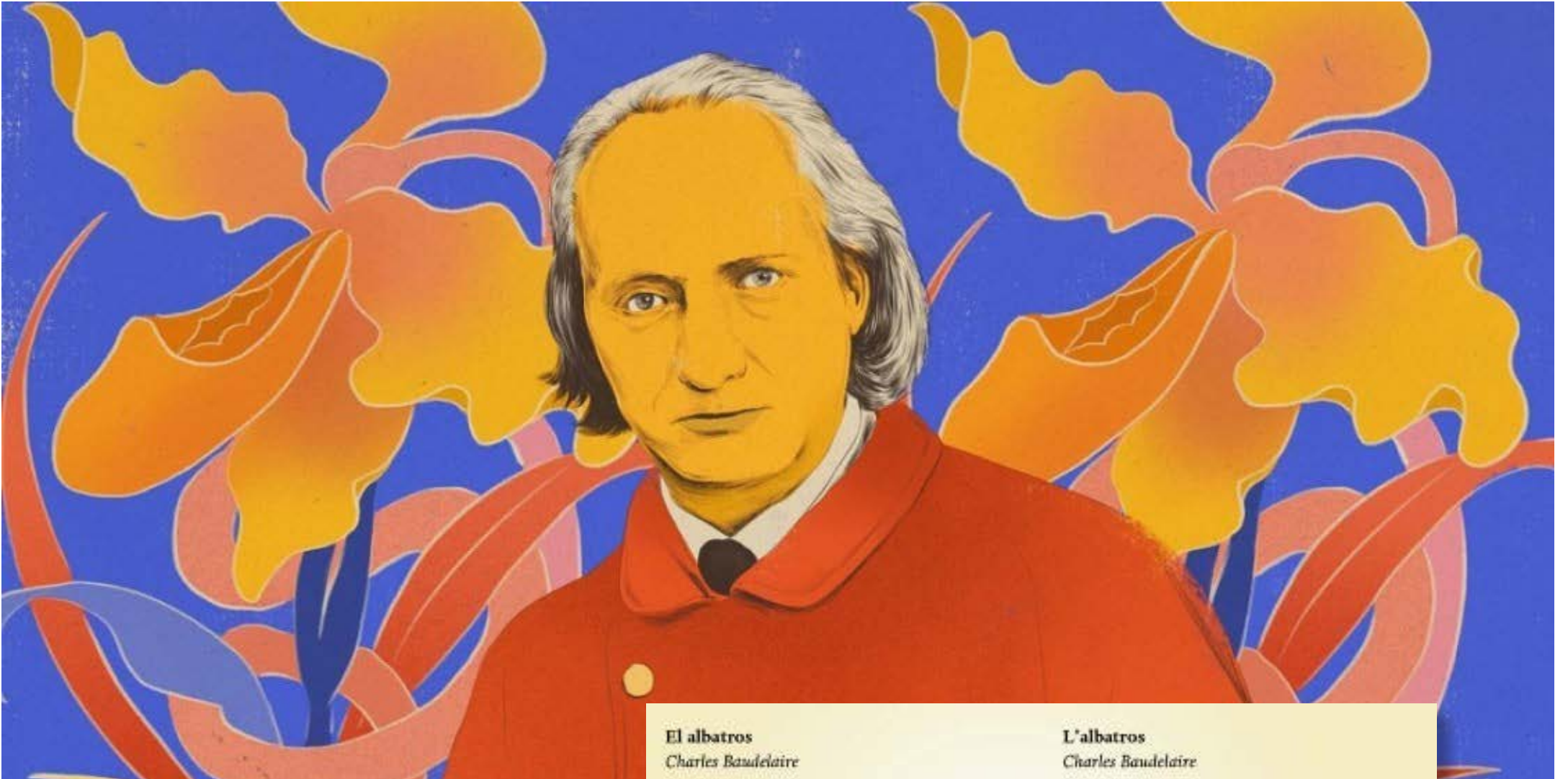
C.B.

EL POEMA DEL HASCHISCH

I

La Afición al infinito

Los que saben observarse así mismos y conservan memoria de sus impresiones, aquellos que supieron, como Hoffmann, fabricarse su barómetro espiritual, han podido anotar a veces en el observatorio de su pensamiento temporadas buenas, jornadas felices, deliciosos minutos. Hay días en que el hombre se despierta dotado de un genio vigoroso y joven. Apenas se descargan sus párpados del sueño que lo sellabas, el mundo exterior se le ofrece con un relieve poderoso, con nítidos contornos, con una riqueza de admirables colores. Y el mundo moral abre sus vastas perspectivas, llenas de claridades nuevas. El hombre gratificado con esta beatitud, desgraciadamente rara y pasajera, se siente a la vez más artista y más justo, más noble en una palabra. Pero lo más singular en ese estado excepcional del espíritu y de los sentidos, que puedo, sin exageración llamar paradisiaco si lo comparo a las pesadas tinieblas de la existencia común y cotidiana, es que no ha sido creado por ninguna causa visible ni fácil de definir. ¿Será el resultado de una buena higiene y de un régimen prudente? tal es la primera explicación que se ofrece al espíritu; pero estamos obligados a reconocer que esta maravilla, esta especie de prodigio se produce a menudo como si fuera efecto de una potencia superior e in-



El albatros

Charles Baudelaire

Casi siempre, para su disfrute, los marineros
atrapan albatros, grandes pájaros de los mares,
que siguen, indolentes compañeros de viaje,
el buque deslizándose sobre abismos amargos.

Apenas los descargan sobre las tablas,
estos reyes del cielo, torpes y avergonzados,
dejan lastimosamente sus grandes alas blancas
como remos arrastrar a su lado.

Este alado viajero ¡qué torpe y apático!
Él, no hace mucho tan bello, ¡que cómico y feo
parece!

Uno irrita su boca con una pipa
El otro imita, cojeando, al lisiado que volaba.

El poeta es semejante al príncipe de las
bandadas
Que frecuenta la tempestad y se ríe del arquero;
Exiliado en la tierra en medio de abucheos,
Sus alas de gigante le impiden caminar.

Trad. Alejandro Veramar

L'albatros

Charles Baudelaire

Souvent, pour s'amuser, les hommes d'équipage
Prennent des albatros, vastes oiseaux des mers,
Qui suivent, indolents compagnons de voyage,
Le navire glissant sur les gouffres amers.

À peine les ont-ils déposés sur les planches,
Que ces rois de l'azur, maladroits et honteux,
Laissent piteusement leurs grandes ailes
blanches
Comme des avirons traîner à côté d'eux.

Ce voyageur ailé, comme il est gauche et veule!
Lui, naguère si beau, qu'il est comique et laid!
L'un agace son bec avec un brûle-gueule,
L'autre mime, en boitant, l'infirme qui volait!

Le Poète est semblable au prince des nuées
Qui hante la tempête et se rit de l'archer;
Exilé sur le sol au milieu des huées,
Ses ailes de géant l'empêchent de marcher.

«3 visible, exterior al hombre, después de un periodo en el que este último ha abusado de sus facultades físicas. ¿Diremos que es la recompensa de la plegaria asidua y de los ardores espirituales?. Ciertamente es que una elevación constante del deseo, una tensión de las fuerzas espirituales hacia el cielo sería el régimen más apropiado para crear esa salud moral tan resplandeciente y tan gloriosa; pero en virtud de que ley absurda se manifiesta a veces, tras de culpables orgías de la imaginación, tras un sofisticado abuso de la razón, que es a su utilización honesta y razonable lo que las pruebas de dislocación son a la sana gimnasia? Por eso yo prefiero considerar esa condición anormal del espíritu como una verdadera gracia, como un espejo mágico en el cual se invita al hombre a verse embellecido, es decir tal como debería y podría ser; una especie de excitación Angélica, un llamado al orden bajo una forma halagüeña. De igual modo cierta escuela espiritualista, que tiene representantes en Inglaterra y en América, consideran los fenómenos sobrenaturales, como la aparición de fantasmas, las visiones, etc., como manifestaciones de la voluntad divina atenta a despertar en el espíritu del hombre el recuerdo de las realidades invisibles. Por lo demás, este estado, encantador y singular, en el que todas las fuerzas se equilibran, en el que la imaginación, aunque maravillosamente poderosa, no arrastra consigo el sentido moral a peligrosas aventuras, en el que una sencillez exquicita no se ve torturada por los nervios enfermos, consejeros frecuentes del crimen o de la desesperación, ese estado maravilloso, digo, no tiene síntomas precursoros. Es tan imprevisible como un fantasma. Es una especie de obsesión, pero de obsesión intermitente de la que debemos extraer, si somos discretos, la certidumbre de una existencia mejor y la esperanza de alcanzarla por el diario ejercicio de nuestra voluntad. Esta acuidad del pensamiento, este entusiasmo de los sentidos y del espíritu han tenido que aparecer al hombre en todos los tiempos, como el primero de los bienes; por eso, considerando sólo la voluptuosidad inmediata, y sin inquietarse por el hecho de violar las leyes de su constitución, el hombre ha tratado de encontrar en la ciencia física, en la farmacéutica, en los más groseros licores, en los perfumes más sutiles, bajo todos los climas y en todos los tiempos los medios de huir aunque fuera por algunas horas de su hábitculo de fango, y como dice el autor de Lázaro: ("de alcanzar el paraíso de un solo golpe"). Ay, los vicios del hombre por llenos de horror que se les suponga, suministran la prueba (¡ aunque más no fuera por su infinita expansión!) de su afición al infinito; sólo que es una afición que a menudo equivoca el camino. Podríamos tomar en sentido metafórico el proverbio vulgar: "Todos los caminos van a Roma", y aplicarlo al mundo moral; todo conduce a la recompensa o al castigo, dos formas de la eternidad .

El espíritu humano rebosa de pasiones; las tiene para dar y prestar, si he de servirme de otra locución corriente; pero ese desdichado espíritu, cuya depravación natural es tan grande como su actitud repentina y casi paradójica para la caridad y para las virtudes más arduas, es fecundo en paradojas que le permiten emplear en el mal el sobrante de su desbordante pasión. El hombre no cree jamás haberse vendido por entero. Olvida, en su infatuación, que trata con alguien más fino y más fuerte que él, y que el espíritu del mal no tarda en llevarnos la cabeza entera, aunque cuando no le hayamos entregado más que un cabello. El señor visible de la visible naturaleza (hablo del hombre) ¡ha querido pues crear el paraíso por medio de la farmacia o por medio de las bebidas fermentadas, semejante a un loco que reemplazará sus muebles sólidos y sus jardines verdaderos por decorados pintados en tela y montado sin bastidores. En esta depravación del sentido del infinito reside, a mi juicio la razón de todos los excesos culpables, desde la embriaguez solitaria y concentrada del literato que, obligado a buscar en el opio alivio a un dolor físico y descubriendo así una fuente de voces mórbidos, la adopta poco a poco como su único régimen y como el sol de su vida espiritual, hasta la borrachera más repugnante de los arrabales, que con el cerebro lleno de llamas y de gloria se revuelca ridículamente en las suciedades del camino. Entre las drogas más apropiadas para crear lo que yo llamo el ideal artificial, si dejamos de lado los licores, que impulsan rápidamente al furor material y abaten la fuerza espiritual, y los perfumes cuyo uso excesivo aunque haga más sutil la imaginación del hombre, agota gradualmente sus fuerzas físicas, las dos sustancias más energéticas, de empleo más cómodo y más accesible son el opio y el haschisch. El análisis de los efectos misteriosos y de los mórbidos goces que pueden engendrar esas drogas, de los castigos inevitables que resultan de su uso prolongado, y en fin, de la inmoralidad misma implícita en esta persecución de un falso ideal constituye el tema de este estudio.

El trabajo sobre el opio ha sido hecho ya de manera tan brillante, médica y poética a la vez, que no me atrevería a agregarle nada. Me contentaré, pues, con realizar en otro estudio el análisis de este libro incomparable, que jamás ha sido traducido totalmente en Francia. El autor, hombre ilustre, de una imaginación potente y exquisita, retirado y silencioso, a osado, con trágico candor, relatar los goces y las torturas que encontrara antaño en el opio, y la parte más dramática de su libro es aquella en que habla de los sobrehumanos esfuerzos de voluntad que hubo de desplegar para escapar a la condenación a la que, imprudentemente, el mismo se había consagrado. Hoy no hablaré más que del haschisch y hablaré de acuerdo a los numerosos y minuciosos informes tomados de las notas o de las conferencias de hombres inteligentes que lo

practicaron durante largo tiempo. Sólo que fundiré esos variados documentos en una especie de monografía, eligiendo un alma, fácil por lo demás de explicar y de definir, como tipo apropiado para los experimentos de esta naturaleza.

II

¿Qué es el Haschisch?

Los relatos de Marco Polo, de los que se ha cometido el error de burlarse, así como los de algunos otros viajeros antiguos, han sido verificados por los sabios y merecen que les otorgamos crédito. No contaré yo, pues que ya lo hizo él, como el Viejo de la Montaña tras de haberlos embriagado con haschisch (y de ahí lo de Haschischinos o Asesinos), encerraba en un jardín de delicias a sus discípulos más jóvenes, a quienes quería dar una idea del paraíso, recompensa entrevista, por así decirlo, de una obediencia irreflexiva y pasiva. Con respecto a la sociedad secreta de los Haschischinos, el lector puede consultar el libro de M. de Hammer y la memoria de M. Sylvestre de Sacy, incluida en el tomo XVI de las Memorias de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y, relativamente a la etimología de la palabra asesino, su carta al redactor del Monitor, publicada en el número 359 del año de 1809. Heródoto cuenta que los ejércitos amontonaban granos de cáñamo, sobre los cuales disponían piedras enrojecidas al fuego. Esto era para ellos un baño de vapor más perfumado que el de cualquier estufa griega, y su goce era tan vivo que les arrancaba gritos de placer. El Haschisch, en efecto, nos viene del Oriente; las propiedades excitantes del cáñamo eran muy conocidas en el antiguo Egipto, y su uso estaba muy difundido, bajo diferentes nombres, en la India, en Argelia y en la Arabia Feliz. Pero tenemos también cerca de nosotros y bajo nuestros ojos, ejemplos curiosos de la embriaguez causada por las emanaciones vegetales. Sin hablar de los niños, que, tras de haber jugado y haberse revolcado sobre montones de alfalfa recién segada experimentan a menudo singulares vértigos, es sabido que cuando se levanta la cosecha del cáñamo, los trabajadores, hombres y mujeres sufren efectos análogos; diríase que de las mieses se eleva un miasma que perturba malisiosamente sus cerebros. Sus cabezas están llenas de torbellinos; a veces, cargadas de sueños. En algunos momentos los miembros se debilitan y se niegan a moverse. Y nosotros hemos oído hablar de crisis de sonambulismo bastante frecuente entre los campesinos rusos cuya causa, según dicen, debe ser atribuida al uso de aceite de cáñamo en la preparación de los alimentos. ¿Quién no conoce las extravagancias de las gallinas que han comido cáñamones, y el entusiasmo fogoso de los caballos que los campesinos, en las bodas y en las fiestas patronales, preparan para la carrera del campanario con una ración de cáñamones rociada, a veces, con una dosis de vino? No obstante el cáñamo francés no es apropiado para transformarse en haschisch, o, al menos de acuerdo a repetidas experiencias, no es apropiado para obtener una droga de igual potencia que el haschisch. El haschich o cáñamo indio cannabis indica, es una planta de la familia de las urticáceas, del todo semejante, salvo que no alcanza la misma altura, al cáñamo de nuestros climas. Posee propiedades embriagantes muy extraordinarias, que desde hace algunos años atrajeron en Francia la atención de los sabios y de los mundanos. Es más o menos estimado según sus diversas procedencias; el de Bengala es el más apreciado por los aficionados; mientras que los de Egipto, de Constantinopla, de Persia y de Argelia, gozan de las mismas propiedades, pero en grado inferior. El haschisch (o hierba, es decir la hierba por excelencia, como si los árabes hubieran querido definir con una palabra la hierba, fuente de todas las voluptuosidades inmateriales) lleva diferentes nombres, según su composición y el modo de su preparación en el país en que fuera

cosechado; en la India, banguia; en África, teriaki; en Argelia y en la Arabia Feliz madjound, etc. No es diferente cosecharlo en cualquier época del año; es cuando está en flor cuando posee su mayor energía; los extremos florecidos son en consecuencia las únicas partes empleadas en sus diferentes preparaciones, de las que vamos a decir algunas palabras. El extracto graso del haschisch tal como lo preparan los árabes, se obtiene haciendo hervir las puntas de la planta fresca, a la manteca, con un poco de agua. Se le deja decantar, después de la evaporación completa de toda humedad, y se obtiene así un preparado con la apariencia de una pomada de color amarillo verdoso, y que conserva un olor desagradable de haschisch y de manteca rancia. Bajo esta forma, se lo emplea en pequeñas bolitas de dos a cuatro gramos; pero a causa de su olor repugnante, que aumenta con el tiempo, los árabes consumen el extracto graso bajo forma de confituras.

La más estimada de estas confituras, el daguamesk, es una mezcla de extracto graso, de azúcar y de diversos aromas, tales como vainilla, canela pistacho, almendra y almizcle. A veces se le agrega también un poco de cantaridas, con un objeto que no tienen nada de común con los resultados ordinarios del haschisch. Bajo esta nueva forma el haschisch no tiene nada de desagradable y se le puede tomar en dosis de quince veinte y treinta gramos ya envuelto en hojas de hostia, ya en una taza de café. Los experimentos realizados por los señores Smith, Gastinel y Decourville, tuvieron por objeto llegar al descubrimiento del principio activo del haschisch. Pese a sus esfuerzos, su combinación química es todavía poco conocida; pero se atribuyen generalmente sus propiedades a una sustancia resinosa que aparece en una dosis bastante alta, en una proporción aproximada del diez por ciento. Para obtener esta resina se reduce la planta seca a polvo grueso y se lava varias veces en alcohol, que luego se destila para retirar parte de ella; se la deja evaporar hasta llegar a la consistencia del extracto; se trata este extracto por medio del agua que disuelve las materias gomosas extrañas y que da entonces la resina al estado puro. Este producto es blando, de un color verde oscuro, y posee en alto grado el olor característico del haschisch, cinco, diez, quince, centigramos bastan para producir efectos sorprendentes pero la Haschischina, que puede administrarse bajo forma de pastillas al chocolate o de pildorillas de jengibre, tiene, como el dawamesk y el extracto graso efectos más o menos vigorosos y de naturaleza muy variada, según el temperamento de los individuos y su susceptibilidad nerviosa. Más aún: el resultado varía en el mismo individuo. Este efecto será, tan pronto una alegría immoderada e irresistible tan pronto una sensación de bienestar y de plenitud vital, otras veces un sueño equivocado cruzado de visiones. Existen, sin embargo, fenómenos que se reproducen con bastante regularidad, sobre todo en las personas de temperamento semejante y de análoga educación; hay en ello una especie de unidad dentro de la variedad, que me va a permitir redactar sin demasiado trabajo esa monografía de la embriaguez de qué hablé hace un momento. En Constantinopla, en Argelia y hasta en Francia, algunas personas fuman el haschisch mezclado con tabaco; pero entonces los fenómenos en cuestión sólo se producen bajo una forma muy moderada y, por así decirlo, perezosa. He oído decir que por medio de la destilación se había obtenido recientemente del haschisch un aceite esencial que parece poseer una virtud mucho más activa que todas las preparaciones conocidas hasta el presente, pero no ha sido suficientemente estudiada como para que pueda hablar con certidumbre de sus resultados.

¿No es superfluo agregar que el té, el café y los licores son poderosos coadyudantes que aceleran más o menos la eclosión de esta misteriosa embriaguez?

«1

Responsabilidad de las obras de infraestructura de los servicios públicos domiciliarios

Por: Alexis Fernández Fernández*

Debido a que en el territorio nacional existe un déficit de vivienda VIS y VIP¹, los mal llamados urbanizadores piratas, ilegales, tierreros, etc., se aprovechan de esta situación para “suplir” esta necesidad y es así como, invaden terrenos y/o compran predios rurales, donde realizan loteos sin condiciones dignas, esto es, sin la prestación de los servicios públicos domiciliarios en estos predios. Esto bien puede obedecer a varios factores, entre ellos, negligencia administrativa y falta de conocimiento de los compradores.

Y aunque el desconocimiento de las normas es quizás una de las más importantes causas también lo es la irresponsabilidad de los urbanizadores y la negligencia de las administraciones municipales al momento de realizar el control en su territorio.

Al respecto, hay que tener en cuenta que Colombia es un Estado social de derecho, descentralizado, con autonomía de sus entidades territoriales. Así mismo, que para el caso que nos ocupa, la Constitución Política en sus artículos del 365 al 370 establece, entre otros aspectos, que las condiciones, competencias y responsabilidades en la prestación de los servicios públicos domiciliarios se someterá a la ley que regule todo lo concerniente a esta materia.

En la misma línea, a los municipios por mandato constitucional les corresponde entre

otros, organizar su territorio (Ley 388 de 1997), prestar los servicios públicos (Ley 142 de 1994) y construir las obras que demande el progreso local. Para cumplir con estas directrices, el alcalde debe proponer planes y programas de desarrollo para direccionar recursos. Así mismo, por iniciativa del alcalde se puede solicitar al Concejo autorización para utilizar presupuesto de vigencias futuras, con el fin de desarrollar obras de infraestructura y gasto público social en agua potable y saneamiento básico, esto en cumplimiento de unos requisitos previos contemplados en la Ley Orgánica del Presupuesto, Ley 1483 de 2011.

Por su parte, los urbanizadores y/o constructores también tienen obligaciones frente a la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con el artículo 8° del Decreto 302 de 2009 y deben cumplir lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Con respecto a nuestro caso en concreto, y de conformidad con la normativa esbozada, debe manifestarse de forma enfática y expresa que conforme al principio del Estado social de derecho (artículo 1° Constitucional) referente al deber del Estado de asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos, (artículo 365 ibídem), a los municipios les corresponde por competencia, prestar los servicios públicos que determine la Ley (artículo



311 Constitucional) y asegurar que a sus habitantes se preste de forma eficiente, entre otros, el servicio de acueducto (artículo 5 de la Ley 142 de 1994).

En síntesis, se infiere que les corresponde a los municipios, constitucional y legalmente, la prestación directa o indirecta de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y en todo caso les corresponde la regulación, control y vigilancia de estos.

Ahora bien, con respecto a los barrios constituidos ilegalmente que requieran de las obras de

redes de acueducto y alcantarillado, se debe estudiar si es un asentamiento urbano o creado por un urbanizador, ya que dependiendo de esto la entidad que realice las obras podrá cobrarlas a la comunidad o al urbanizador.

1. Según el Viceministerio de Vivienda de Colombia, la Vivienda de Interés Social (VIS) es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 SMLM). Por su parte, la Vivienda

de Interés Social Prioritaria (VIP), es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 SMLM).

Tomado de: <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/vis-y-vip>

Referencias:

Constitución Política de la República de Colombia de 1991. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

LEY 142 DE 1994 (julio 11) Diario Oficial No. 41.433 de 11 de julio de 1994 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS <http://www.secre->

tariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0142_1994.html

DECRETO 1077 DE 2015 (Mayo 26). “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.” <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

*Abogado egresado de la Universidad La Gran Colombia; especialista en Notariado y de Registro de la Corporación Universitaria Republicana, actualmente estudiante de posgrado en Derecho Urbano de la Corporación Universitaria Republicana.



«1

Las infracciones urbanísticas y sus costosas consecuencias

Por: Karen Yulieth Torres Guarnizo *

Con la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), se endurecieron las consecuencias que trae consigo la comisión de lo que dicha norma denomina como “comportamientos contrarios a la integridad urbanística”, que en otras palabras son acciones contrarias a la convivencia pues afectan la integridad urbanística. A nivel territorial, según manifiestan algunos inspectores municipales de policía, desde el segundo semestre del año 2017, ha incrementado el porcentaje de infracciones urbanísticas, afirmando que las cometidas con mayor frecuencia son: demoler, intervenir o construir; sin previa autorización o licencia y/o haciéndolo con desconocimiento a lo preceptuado en la misma. Este fenómeno originado desde épocas inmemorables, pero altamente visible con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, nos lleva a preguntarnos ¿por qué se ocasionan los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y cuáles son sus consecuencias?

Producto de esta pregunta me dirigí al municipio más joven de Cundinamarca, El Rosal “El jardín de la Sabana”, el cual forma parte de la provincia de Sabana Occidente y se sitúa a veinte kilómetros de Bogotá, D. C., la capital de la nación, donde tuve la posibilidad de escuchar la historia de

una de las personas que se encontraban al exterior de la vereda de la Secretaría de Planeación de este municipio; un ciudadano de la tercera edad quien con tristeza y coraje manifestó “sumerce llevo casi dos meses tratando de sacar el permiso de una casita que construí en la vereda porque la inspectora me abrió un proceso y me condenó, me toca pagar 30 millones de pesos de multa y también demoler si aquí no me dan el permiso de la casita que ya construí, yo que iba a saber que para construir en mi tierra necesitaba pedirle permiso al alcalde”; después de escuchar el relato de esta persona, construí una hipótesis, posiblemente los comportamientos contrarios a la integridad urbanística se ocasionan debido al desconocimiento de las normas por parte de los ciudadanos y a la poca socialización y sensibilización de las normas urbanísticas por parte de las autoridades hacia sus gobernados.

Finalmente concluí que las consecuencias de una infracción urbanística son gravosas tanto para los infractores como para las autoridades y la comunidad en general, las multas son exageradas, al punto de ser equivalentes al valor catastral del inmueble, y sumado a ello la demolición de la construcción si no obtiene su licencia, con los gastos y consecuencias familiares, sociales, económicas y psicológicas que esto implica. Parece ser que la única posible solución visible a corto plazo se encuentra en



Imagen tomada de <https://pin.it/zfMgDi8>

manos de la autoridad municipal, quien debe adelantar las acciones, pedagógicas, sociales, informativas y demás que sean necesarias y estén a su alcance con el fin de que la comunidad se entere a tiempo de los casos en los cuales requiere solicitar una licencia y las consecuencias de cometer una acción contraria a la integridad urbanística.

*Abogada de la Corporación Universitaria Republicana. Especialista en derecho público de la Corporación Universitaria Republicana, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Colombia.



“sumerce llevo casi dos meses tratando de sacar el permiso de una casita que construí en la vereda porque la inspectora me abrió un proceso y me condenó, me toca pagar 30 millones de pesos de multa y también demoler si aquí no me dan el permiso de la casita que ya construí, yo que iba a saber que para construir en mi tierra necesitaba pedirle permiso al alcalde”

El dolor de cabeza para legalizar construcciones en bogotá

Pero... ¿qué es una licencia de construcción?

Según el artículo 2° del Decreto 1197 de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, una licencia de construcción es: “La autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Cultural, y demás normatividad que regule la materia. Las licencias de construcción se concretarán manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación.”

Por: Jaime Mora Bosiga *

Pero en la práctica, para los ciudadanos es un problema tramitar una licencia de construcción, ya sea por la falta de conocimiento o por los costos de la misma, por estar en las manos bien sea de unos profesionales (arquitectos y/o ingenieros), de tramitadores, o de las curadurías que tomaron en sus manos estos procesos.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las “curadurías urbanas” tienen como fin el ejercicio de la función pública de verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación que se encuentren vigentes en los municipios, a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.

Sin embargo, en este momento, el trámite de una licencia de construcción por parte de un propietario de un inmueble ante dicha entidad, es un gran problema. Lo anterior, porque generalmente el propietario carece de toda la información sobre este tema, y desconoce que para hacer este proceso debe contar con la asesoría de un profesional, ya sea un ingeniero civil o un arquitecto.

Lo que ocurre en Bogotá, lamentablemente, es que vivimos la mafia de las licencias de construcción, que afecta directamente a los propietarios

de los predios, quienes ante las dificultades descritas terminan en manos de personas inescrupulosas para el desarrollo de dicho trámite.

Esta mafia tiene los siguientes modos para operar:

En primera instancia están los tramitadores que son personas del común, que no son profesionales de la arquitectura o de la ingeniería, que aprendieron el oficio de hacer trámites en las curadurías urbanas, pero que cuentan con un dibujante, un arquitecto y/o ingeniero, que les firman los planos o los documentos técnicos que se deben aportar para obtener la licencia.

Pero, ¿por qué pueden ser los tramitadores incompetentes o peligrosos para el trámite de obtención de las licencias de construcción? La respuesta es simple: porque son personas que solo averiguan las normas de los predios, sin investigar a fondo si una licencia de construcción puede ser aprobada o no.

Estos tramitadores cobran el 50% al comenzar el proceso, pero al no tener el conocimiento total requerido, este proceso puede no llegar a un buen fin y el ciudadano que necesita su licencia de construcción, pierde su dinero y su tiempo.

En segunda instancia están algunos profesionales inescrupulosos que trabajan dentro de las curadurías urbanas, que sin ser explícitos, hacen que los ciudadanos queden en sus manos, porque si solicitan una licencia asesorados con profesionales externos a la curaduría, tienden a ponerles todo tipo de trabas, buscando con ello que los ciudadanos, cansados de dichas dificultades, les paguen a ellos.

Y aunque dichos funcionarios, no pueden realizar trabajos de ingeniería por fuera de los asignados por la Curaduría, lo que hacen, es que ellos realizan el trabajo, pero lo firma otro profesional y así, lo radican al ingeniero de la Curaduría y este lo aprueba.

Con esto dos antecedentes quiero hacer un llamado primero a los ciudadanos para que contraten profesionales de la arquitectura y la ingeniería para sus trámites de licencias de construcción y no queden en manos de inescrupulosos.

Igualmente, insto a los ciudadanos afectados por trabas en el proceso de licenciar una construcción, a que denuncien cualquier irregularidad en las

Curadurías Urbanas, ante los entes de control, en este caso, ante la Superintendencia de Notariado y Registro que es la entidad encargada de ejercer el control, la inspección y la vigilancia sobre las curadurías urbanas y municipales.

De esta forma, se evitará que tales funcionarios malintencionados en las Curadurías Urbanas se aprovechen de su trabajo o autoridad, a través de comportamientos que evidentemente no son éticos, y que atentan a todas luces contra el buen funcionamiento de dichas entidades.

Es ahí es donde no hay honestidad, ya que el trabajo realizado por los ingenieros externos, no cumple supuestamente, con lo que piden los ingenieros de la Curaduría; estos quieren tener el satén por el mango y ya, quieren ganar más y más punto.

Sugiero a los profesionales de la arquitectura y la ingeniería civil, que no acepten vender su firma por unos pesos, pues una firma para nosotros, los profesionales, es una responsabilidad, porque no sabemos

que pueda llegar a ocurrir con el proyecto en la realidad, es decir, cualquier contratiempo se tenga en la mala ejecución del proyecto y no realizar las cosas como se aprueban en los planos por parte de la Curaduría, nos puede acarrear problemas, ya que nosotros aparecemos como constructores responsables de dicho trámite.

Es así, que quedamos como profesionales responsables, de una serie de obligaciones, que vamos a tener que responder, así nosotros solo hayamos prestado, vendido nuestra firma para un trámite. Es ahí, donde nuestra matrícula profesional, nuestra carrera, puede estar dependiendo de un hilo, pues indirectamente estamos asumiendo dichas obligaciones, por el simple hecho de firmar un documento y dejar que un tramitador se lucre acosta de otros y solo saque un beneficio para él mismo, y que no se detenga a pensar por un instante, en los problemas que puede llegar a ocasionarle a un profesional por el mal uso de la firma.

Y por último, sería bueno bríndales toda la información

y conocimientos acerca del trámite de licencias de construcción a los ciudadanos del común. Esto, a través de alguna entidad educativa que promueva cursos de extensión al respecto, divulgando de esta forma los deberes y derechos de los ciudadanos al obtener una licencia.

De esta forma, entre más y mejor conocimiento al respecto, se evitará la mafia de las licencias de construcción y el trámite dejará de ser “el coco” a la hora de construir y se evitarán sanciones administrativas al momento de tramitar este documento que es de obligatorio cumplimiento para desarrollar una obra en el territorio colombiano.

Arquitecto egresado de la Universidad Católica de Colombia; estudiante de la Especialización en Derecho Urbanístico de la Corporación Universitaria Republicana. Asesor Urbano con 18 años de experiencia; arquitecto de la Secretaría Distrital de Planeación; arquitecto de la Secretaría de Educación del Distrito y arquitecto de la Inspección de Policía de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

gt

De dónde vienen los taxistas

Por: Héctor Peña Díaz*

Especial para Gaceta Republicana



El taxista tiene dos miradas que se mueven a la velocidad de la luz. Una, además es múltiple, divisa el tráfico, los semáforos, los ladrones y el horizonte. La otra, escudriña por el espejo al pasajero, como si fuera una potencial amenaza que está a sus espaldas.

Casi siempre que me subo a un taxi inicio una conversación con el conductor. Veo su nombre y apellidos en la tarjeta y le pregunto por el sitio que lo vio nacer. Un alto porcentaje se crio en el campo o en los barrios populares de la ciudad. Muchos no recuerdan a su padre, pero casi todos sí, a su madre. A grande rasgos se podría agrupar en dos versiones su evocación de la niñez.

Para unos, la mayoría, es un mundo que se precipitó pronto al olvido, para otros, mas bien pocos, es un paraíso al que se sueña regresar. Mi indagación, por lo general, los problematiza porque cada cual

vive inmerso en el presente, anestesiado por los afanes del día y entonces, al hablar de los lejanos días de infancia se dan cuenta que la identidad de una persona son los recuerdos, pero al haberlos reprimido en un pozo tan hondo, no saben bien quiénes son y parecerían condenados a una sucesión de días sin sentido hasta que la noche resuelva. Allí al frente del timón hay muchas historias que merecen ser contadas. Viejos que no se pensionarán y deben trabajar hasta el fin de los tiempos. Viejos pensionados a los que les aburre la casa. Más de uno lleva por lo menos una veintena de años conduciendo los carros de otros, sin un ma-

saje en la espalda ni unas vacaciones pagadas. Hay jóvenes que además del volante cursan una carrera en la universidad. Hay jóvenes a los que no les gusta el estudio y ya tienen mujer e hijos.

El taxista tiene dos miradas que se mueven a la velocidad de la luz. Una, además es múltiple, divisa el tráfico, los semáforos, los ladrones y el horizonte. La otra, escudriña por el espejo al pasajero, como si fuera una potencial amenaza que está a sus espaldas. Hay taxistas como los vampiros que solo salen de noche y para ellos el sol es una señal de que hay que irse a dormir (expertos sicólogos afirman que dormir de día es

un camino sin escalas a la sicosis). Hay otros que almuerzan y toman onces en la casa y a la hora de la cena ya están instalados en el comedor. Hay pocos, pero son: agentes de inteligencia de los organismos de seguridad del estado, campaneros de bandas criminales, asaltantes de sus propios clientes.

Una franja de malhechores que deshonra el gremio, similares al policía que abusa de su poder y autoridad como aquellos que les dispararon a los muchachos en la noche bogotana del nueve de septiembre. Para mí, los mejores son los viejos taxistas que con su trabajo han sacado adelante una familia y los jóvenes queriendo ahorrar para

sus planes. Algo que me llama particularmente la atención es que acercándose peligrosamente a un ciento por ciento, los taxistas son escépticos en política, no creen en nada ni en nadie, su argumento reiterado, casi una divisa: a mí me toca trabajar suba quien suba. Abstencionistas impenitentes, anarquistas de boca, son un fiel reflejo de lo que somos: todo está mal, pero que otros hagan el cambio. Sin embargo, cada carrera es un viaje, una pequeña aventura. La posibilidad de entablar un diálogo fugaz, un dejarse tocar por la luz de otros. En fin, se podría decir muchas más cosas de los taxistas como que son una especie

de agrimensores del alma de la ciudad, un buen termómetro de lo que pasa. Cuando era niño vivía en un pueblo, solíamos viajar en flota y la fantasía mía era ser ayudante de bus, pues yo no salía de mi asombro cuando la máquina arrancaba y el ayudante parecía quedarse rezagado en la carretera, pero a los veinte segundos, como si tuviera alas, saltaba a la escalera, subía al pasillo y comenzaba a cobrar los pasajes. ¡Increíble!

Taxista, m. viajero de un turno largo entre dos noches.

*Escritor, periodista y abogado.

gt



«1

Alicia Dussan

Una mujer sin tiempo

Por: Gerardo Ardila *
Especial para Gaceta Republicana

El fin de la gran guerra europea generó una época de fe en el futuro para la gente de los países de occidente: los “felicis” años veinte. Las nuevas formas de producción inventadas por Ford junto con el descubrimiento del crédito generalizado y de las ventas a plazos y una bonanza económica en Estados Unidos por sus negocios en la guerra, crearon la ilusión de un futuro donde todo parecía posible. Sin embargo, en Europa y América Latina, a pesar de la emergencia vigorosa del consumismo, la falta de confianza en los gobernantes y de su capacidad para buscar el bienestar de todos los ciudadanos reforzaban unas condiciones políticas y sociales inestables y riesgosas, lo que se agravó con la crisis de 1929. Un país marginal como Colombia recibía los impulsos tardíos de la rueda de la historia europea y de los Estados Unidos. Apenas llegaban los primeros automóviles con motor a gasolina a las ciudades de Colombia y el presidente Pedro Nel Ospina había contratado a Edwin Walker Kemmerer y su equipo para que le diera orden a las finanzas y la administración pública. Pero los movimientos sociales y los trabajadores vivían una época difícil: en 1927 ocurrió la masacre de las bananeras, un hecho más de la violencia oficial en respuesta a las demandas de los trabajadores, los arrendatarios rurales y los artesanos. Este panorama creó las condiciones para la Revolución en Marcha de López Pumarejo en 1934, que consistió en un conjunto de decisiones para disminuir la presión social y las tensiones políticas. Los años treinta del siglo XX precedieron a la violencia de los cuarenta y cincuenta.

En ese mundo nació, en 1920, Alicia Dussán Maldonado, quien hoy, cien años después, sigue pensando en el país con la misma preocupación de su juventud, como lo evidencian sus conversaciones con su hija Helena y con algunos amigos cercanos a quienes pregunta por detalles de la ciencia, la política y la sociedad de América Latina. Su padre, Agustín Dussán Quiroga, un comerciante huilense, hizo una fortuna llevando sombreros de Suaza, un pueblo de artesanos del Huila, a Chicago, donde eran muy apreciados por su parecido con los sombreros Panamá. La educó sin las limitaciones de género impuestas entonces a las mujeres y le dio lo necesario para que aprendiera a vivir en libertad. Su madre, Lucrecia Maldonado Parra, sobrina nieta de Aquileo Parra, descendiente de una familia importante del pueblo de Chocontá en el norte de la Sabana de Bogotá, le transmitió su carácter liberal y católico. Esa formación fue fortalecida en el Gimnasio Femenino, un colegio de la elite bogotana que apenas iniciaba sus labores, donde se implementaron métodos novedosos de educación en las ciencias, las artes y la política, temas hasta entonces lejanos para las mujeres; también allí Alicia descubrió que el racismo y el clasismo no reñían con el liberalismo y los discursos incluyentes. En 1934 viajó a Berlín en compañía de María Vieira, pero la situación de Europa no estaba para quedarse. Fue una de las primeras mujeres en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia donde se destacó, como cuenta Alfonso López Michelsen, hasta que, en octubre de 1939 conoció en una feria artesanal a Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien sería su esposo y compañero de trabajo hasta su muerte.

Alicia Dussán se convirtió a la etnografía en el grupo de estudiantes que Paul Rivet organizó en Colombia. Tras un curso de cerca de un año, Rivet los envió a hacer investigaciones arqueológicas, descripciones lingüísticas, informes et-



nográficos y fichas biológicas que incluían tipos de sangre y medidas antropométricas de comunidades indígenas apartadas. Así se inició un proyecto coherente y sistemático de investigaciones diseñado y ejecutado por Alicia y su esposo, el cual les tomó muchos años. Publicaron juntos varias decenas de artículos y libros producidos en un intercambio de opiniones y observaciones; discutían sus hallazgos y preparaban los reportes para hacerlos más claros y precisos. Crearon juntos el Instituto Etnológico del Magdalena y el Museo en Santa Marta, instituyeron la primera cátedra de antropología médica en América Latina en la Universidad de Cartagena. Convirtieron su hogar en Cartagena en un puerto de llegada obligatoria para todos los científicos y estudiosos que vinieron a América Latina o viajaron a través de sus fronteras. En ese equipo que logró reconocimiento de la academia internacional, Alicia asumió además la responsabilidad por la organización del trabajo de campo, una tarea muy compleja en un tiempo en el que las comunicaciones eran difíciles y la incertidumbre obligaba a responder a muchos problemas sobre la marcha.

Se propusieron estudiar, comprender y explicar la historia de los seres humanos y sus culturas en el Caribe colombiano como un aporte al cubrimiento de una necesidad fundamental para construir una sociedad distinta. Iniciaron sus investigaciones con la búsqueda y excavación de lugares de vivienda de los primeros seres humanos en estos territorios; buscaron pruebas de la manera como domesticaron plantas y animales que hoy son la base de nuestra alimentación; reconstruyeron y estudiaron el arte manifiesto en la pintura y escultura sobre cerámicas de tecnologías variadas y explicaron la importancia del color, el olor, la textura, en objetos de piedra y de metal; recuperaron e interpretaron sistemas filosóficos complejos y fascinantes y sus relaciones con las ideas sobre la vida, la naturaleza y la humanidad; vivieron en una comunidad en transición para describir los comportamientos, los vacíos y opciones en esos periodos de cambio; estuvieron seis años al este del río Magdalena, en el Cesar, Magdalena, Guajira, en la Sierra Nevada de Santa Marta, en los pueblos del río. Luego estuvieron otro tanto al oeste del río, con base en Cartagena, para terminar otros diez años de trabajo entre las comunidades del Atrato, en las selvas del Chocó y en las costas del Pacífico.

La estadia de un año en Arimata, nombre ficticio para la población de Antánquez, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, fue una fuente de ideas y ejemplos para entender la transición en la que estaba sumida Colombia y América Latina. Descubrieron formas de solidaridad y reciprocidad en los intercambios de comida y la repartición de alimentos que publicaron en 1953; hicieron un diagnóstico detallado de la salud y el complejo de medicina popular propio de una sociedad que se abre al mundo (1959) y basaron en este trabajo sus sugerencias para los médicos y administradores, describiendo las concepciones de la enfermedad y el funcionamiento del organismo, la etiología de las enfermedades y los mecanismos de tratamiento preventivo, las pro-



filaxis, formas de diagnóstico y terapéutica y la función social de la enfermedad. Alicia demostró a través de su estudio sobre la mochila de fique (1960) que los problemas de comprensión de la cultura y la organización social frustran los anhelos diseñados desde la lejanía para el “desarrollo” local, describiendo el fracaso de un proyecto para convertir a los constructores de mochilas en industriales de los sacos para la exportación del café. Dos modelos del mundo en colisión silenciosa.

La cercanía del nacimiento de su primera hija le impidió subir con su esposo a vivir un periodo entre los indígenas Kogi, así que se estableció en Taganga, una comunidad de pescadores cuyas mujeres comerciaban el pescado en la ciudad de Santa Marta. Explicó, en su trabajo sobre la personalidad masculina y femenina (1954) en Taganga, que las mujeres eran agentes transformadoras que entraban en contacto con la ciudad y las formas del mercado capitalista y producían cambios impensados en las formas de producción local. Un temprano trabajo sobre la relación local/global y una primera lección de la necesidad de aplicar una perspectiva de género para entender el mundo en movimiento.



Alicia Dussán vive su vida por fuera del tiempo; se hizo investigadora de campo, con todas sus implicaciones, algo impensado entonces para las mujeres; publicó trabajos sobre temas que no eran del interés de nadie, pero que explicaban el alma del país y describían sus maneras profundas; creó una escuela de antropología en Colombia y buscó que la sociedad de Colombia entendiera el valor político y educativo de los museos; se integró a las academias de ciencias y fue invitada a ser la única mujer de América del Sur en la Academia de Ciencias del tercer mundo; en el siglo XXI, demuestra que cien años de edad no son un obstáculo para seguir pensando y planeando investigaciones que considerara necesarias y no pierde oportunidad para tener experiencias nuevas: celebró su cumpleaños 84 volando en parapente sobre Piedecuesta, cerca de Bucaramanga. Fue la esposa de Gerardo Reichel-Dolmatoff y la madre de Alex René (artista), Inés (antropóloga), Elizabeth (antropóloga) y Helena (bióloga).

Alicia Dussán sigue construyendo una huella en la vida de Colombia y es un ejemplo de entereza, entrega y seriedad en el difícil arte de vivir la vida. Una mujer libre que no termina de aprender de todo lo que observa.

Antropólogo, periodista y docente.

«1

La vida literaria en torno a



PORFIRIO BARBA JACOB

Por: Pablo Uribe Ricaurte*



(Seudónimo de Miguel Ángel Osorio Benítez; Santa Rosa de Osos, 1883 - México, 1942) Poeta y periodista colombiano polémico e influyente, cuya obra suele clasificarse dentro de un modernismo ecléctico. En su primera juventud fue un sencillo maestro de escuela rural en Antioquia, donde fundó la campesina Escuela de la Iniciación. A los 23 años, habiéndose trasladado de Antioquia a Barranquilla, comenzó a publicar sus primeros poemas, entre ellos la Parábola del retorno, muy conocida en Colombia. Después, con algunos amigos trovadores colombianos, se trasladó a México.

Comienza así una vida de incesante recorrido por varios países de América, siempre alternando su tarea de periodista con su vocación de poeta. Establecido en Monterrey, fundó en esa ciudad la Revista Contemporánea y fue jefe de redacción del periódico El Espectador. Por sus ataques al régimen de Porfirio Díaz pasó seis meses en la cárcel, de la cual fue sacado por los revolucionarios. Posteriormente colaboró en México capital con El Imparcial y El Independiente, así como en la revista El Porvenir. De México se vio obligado a huir al publicar el reportaje periodístico titulado “El combate de la ciudadela narrado por un extranjero”, que relata los sucesos que siguieron al asesinato del ex presidente Francisco Madero.

Pasó entonces a Guatemala en 1914, donde dejó honda huella literaria. Ese año su amigo el poeta y cuentista guatemalteco Rafael Arévalo escribió su mejor cuento, titulado *El hombre que parecía un caballo*, relato que se refiere a Barba-Jacob y que, al mismo tiempo que dio notoriedad al autor, señaló el inicio del forjamiento de la leyenda del poeta colombiano. También de Guatemala tuvo que huir, dejando a medio publicar su obra *Tierras de Canadá*.

En 1915 viaja por segunda vez a Cuba (ya había visitado la isla en su primer viaje hacia México), donde compone sus poemas *Canción innominada*, *Elegía de septiembre*, *Lamentación de octubre*, *Soberbia* y *Canción de la vida profunda*, que es su poema más célebre. Tras pasar algunos meses en Nueva York, se trasladó a Honduras, donde fundó el diario Ideas y Noticias en un pueblito del norte, La Ceiba. De Honduras pasó a El Salvador el 7 de junio de 1917, día en que ocurrió el terremoto que destruyó la ciudad. Porfirio Barba Jacob escribió como homenaje su folleto *El terremoto de San Salvador*, narración de un sobreviviente. Regresado a Monterrey, fundó el periódico El Porvenir, que llegaría a convertirse en un gran diario del norte de México.

En 1920 se encontraba de nuevo en México capital, escribiendo crónicas espantosas y sensacionalistas, en la serie de cinco reportajes titulada *Los fenómenos espíritas en el palacio de la Nunciatura*. En esta época escribió poemas como “El son del viento”, “Balada de la loca alegría”, “Canción de la soledad” y otros.

Volvió de nuevo a Guatemala, y logró hacer del periódico El Imparcial el más importante de toda Centroamérica. Viéndose expulsado de este país y luego también de El Salvador, se disfrazó de cura y se dedicó a la predicación a lo largo de las plantaciones bananeras de Honduras.

Todavía en vida del poeta, sus amigos le publicaron tres recopilaciones: *Rosas negras* (1932, en Guatemala), *Canciones y elegías* (1933, en México) y *La canción de la vida profunda y otros poemas* (1937, en Manizales). Una cuarta recopilación fue publicada póstumamente en una imprenta oficial, con el título *Poemas intemporales* (1944). Murió en Ciudad de México consumido por la marihuana, el alcohol, la tuberculosis y la miseria.

El conjunto de su obra muestra un estilo modernista anacrónico, lleno de palabras altisonantes, pero con un ritmo emocionado, angustioso, sincero y pasional. Influido por Baudelaire, tiene más vida interior que imaginación, y temperamento más romántico que modernista; se acerca unas veces a la belleza formal de Rubén Darío, a la delicadeza de Amado Nervo, al vigor de José Santos Chocano y al sentido trágico de José Asunción Silva, en una agitación lírica menos irregular que su vida misma; fue indudablemente un gran poeta.¹

A continuación, transcribo el poema titulado *Lamentación de octubre* uno de sus muchos poemas que lo inmortalizó:

*Yo no sabía que el azul mañana
es vago espectro del brumoso ayer;
que agitado por soplos de centurias
el corazón anhela arder, arder.*

*Siento su influjo, y su latencia,
y cuando
quiere sus luminarias encender.*

*Pero la vida está llamando,
y ya no es hora de aprender.*

*Yo no sabía que tu sol, ternura,
da al cielo de los niños rosicler,
y que, bajo el laurel, el héroe rudo
algo de niño tiene que tener.*

*¡Oh, quién pudiera de niñez temblando,
a un alba de inocencia renacer!
Pero la vida está pasando,
y ya no es hora de aprender.*

*Yo no sabía que la paz profunda
del afecto, los lirios del placer,
la magnolia de luz de la energía,
lleva en su blando seno la mujer.*

*Mi sien rendida en ese seno blando,
un hombre de verdad pudiera ser...*

*¡Pero la vida está acabando,
y ya no es hora de aprender!*

Comentario poético: El poeta navega hacia el azul mañana, abrazado por el cristalino rocío de una rosa incandescente. Ya no es hora de aprender pues la vida está llamando; está pasando; está acabando; como el suave soplo del céfiro que navega sobre la aurora, envuelto por angelicales cantos de seres alados que buscan detener el vuelo fugaz de una hermosa alondra, atrapada por el musical encanto de un piélagos encrespado.

Déjame contemplar “bajo tu sol ternura” y entre “la paz profunda del afecto”, la candidez de tu alma de ilustre bardo ensortijada por el peregrinar que te condujo hacia “un alba de inocente renacer”, y así descubrir en tus versos el elixir de tu lírica armoniosa.

1. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/barba_jacob_porfirio.htm

*Docente de Humanidades de la Corporación Universitaria Republicana. Magister en creación literaria. Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá.



Corporación Universitaria Republicana

<VIGILADA MIN. EDUCACIÓN>

20 Años

PREGRADO

- **Derecho**
Snies 53077 - Res. 2375 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Matemáticas**
Snies 102130 - Res. 015664 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Trabajo Social**
Snies 11911 - Res. 2373 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Contaduría Pública**
Snies 10969 - Res. 13802 Vig. Oct. 7 de 2020
- **Ingeniería Industrial**
Snies 106910 - Res. 07762 Vig. May. 10 de 2025
- **Ingeniería de Sistemas**
Snies 17487 - Res. 013994 Vig. Aglo. 15 de 2025
- **Finanzas y Comercio Internacional**
Snies 13768 - Res. 13801 Vig. Oct. 7 de 2020
- **Administración de Mercadeo Virtual**
Snies 108583 - Res. 14344 Vig. Dic. 11 de 2026
- **Finanzas y Comercio Internacional Virtual**
Snies 108584 - Res. 14345 Vig. Dic. 11 de 2026

ESPECIALIZACIONES

- **Derecho Público**
Snies 14752 - Res. 4569 Vig. Abr. 1 de 2021
- **Derecho Comercial**
Snies 14750 - Res. 6732 Vig. May. 9 de 2021
- **Revisoría Fiscal**
Snies 90648 - Res. 21545 Vig. Oct. 17 de 2024
- **Derecho de Familia**
Snies 14751 - Res. 4575 Vig. Abr. 1 de 2021
- **Derecho Tributario**
Snies 108495 - Res. 011730 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Gerencia Financiera**
Snies 108897 - Res. 015266 Vig. Dic. 18 de 2020
- **Derecho Urbanístico**
Snies 109187 - Res. 015585 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Contratación Estatal**
Snies 109188 - Res. 015586 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Derecho Notarial y de Registro**
Snies 90649 - Res. 04298 Vig. Mar. 10 de 2024
- **Derecho Financiero y Bursátil**
Snies 108496 - Res. 011731 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Derecho Procesal Constitucional**
Snies 90647 - Res. 10327 Vig. May. 19 de 2024
- **Intervención y Gerencia Social**
Snies 102757 - Res. 02105 Vig. Feb. 13 de 2025
- **Derecho Laboral y Seguridad Social**
Snies 14753 - Res. 2374 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Ciencias Criminológicas y Penales**
Snies 108079 - Res. 005954 Vig. Jun. 7 de 2026
- **Responsabilidad Civil y del Estado**
Snies 109183 - Res. 015587 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Gerencia de Instituciones Educativas**
Snies 109182 - Res. 015584 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial**
Snies 108497 - Res. 011732 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Derecho Administrativo - Virtual**
Snies 108582 - Res. 014343 Vig. Dic. 11 de 2026
- **Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública**
Snies 90558 - Res. 04297 Vig. Mar. 10 de 2024

DIPLOMADOS

- **Contratación Estatal**
- **Desarrollo de Software Seguro**
- **Docencia Universitaria con Énfasis en TIC**
- **Insolvencia de Persona Natural No Comerciante**
- **Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual**
- **Formación y Capacitación de Conciliadores en Derecho**
- **Gestión Educativa en el Contexto de la Participación**

Oficina de Mercadeo
Cr7 No. 19 - 38 / piso 2
Tel: 286 23 84 - ext. 106 - 143
Correo: mercadeo@urepublicana.edu.co
admisiones@urepublicana.edu.co